

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11398** *SERVICIO ESTACIÓN MOLINS DE REY, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que la Junta General de Accionistas de la sociedad ha acordado por unanimidad el día 27 de octubre de 2014 el acuerdo de reducir el capital social, en la cuantía de treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete (34.257,00) euros, mediante la amortización de quinientas setenta (570) acciones, que estaban en autocartera, quedando el capital final establecido en 146.043 euros, según la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo se informa a los Acreedores de su derecho de Oposición a los acuerdos reseñados, para su ejercicio en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, y establecido en el artículo 334 de la Ley de sociedades de Capital.

Molins de Rey (Barcelona), 28 de octubre de 2014.- Verónica Tort Malagrida, Administradora.

ID: A140054937-1